

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
25 Enero 1915.....	Huesca.....	dicha Estafeta el servicio que éste le encomiende, retribuido con 365 pesetas anuales.
25 Enero 1915... ..	Palencia.....	Creando una Cartería en Buerba, con obligación de recoger y entregar en Boltaña y servir a Vio, Murillo y Ascaso, retribuida con 200 pesetas anuales.
25 Enero 1915... ..	Oviedo.....	Que el Peatón conductor de la correspondencia de Saldaña a Villorquite del Páramo, Villafuel, Carbonera, Valderrábano y Ayuela (21 kilómetros), sea en lo sucesivo de Saldaña a Villorquite del Páramo, Villafuel, Carbonera y Valderrábano (18 kilométricos). Continuará con la retribución 614,25 pesetas al año.
25 Enero 1915.....	Lugo.....	Creando una Cartería en Lomes, con obligación de servir a Argancinas, Villar de Sapos, Santa Ana, Carcedo, Caleyo, El Otero y Tavalles, retribuida con 365 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Murcia.....	Disponiendo que se establezca una conducción del correo en carruaje de Becerreá a Liber y Puebla de Navia de Suarna (28 kilómetros), la cual podrá anunciarse a pública subasta en el tipo máximo anual de 2.800 pesetas.
29 Enero 1915.....	Oviedo.....	Cuando empiece a prestar servicio esta nueva conducción del correo en carruaje quedará suprimido el Peatón conductor de la correspondencia de Becerreá a Cervantes y Liber, retribuido con el haber de 500 pesetas anuales, y el de Liber a Puebla de Navia de Suarna y San Martín, que lo está con el de 500; creándose un Peatón conductor del correo de Liber a San Román (capitalidad), del Ayuntamiento de Cervantes, con el sueldo anual de 500 pesetas.
29 Enero 1915.....	Murcia.....	Creando una Estafeta en Abanilla, servida por personal del Cuerpo de Correos.
29 Enero 1915.....	Oviedo.....	Creando una Estafeta en Pola (Ayuntamiento de Somiedo), servida por personal del Cuerpo de Correos.
29 Enero 1915.....	Cuenca.....	Cuando funcione esta nueva Oficina quedará suprimida la Cartería de Pola de Somiedo, con 150 pesetas.
29 Enero 1915.....	Cuenca.....	Suprimiendo la Cartería de Fuenteleospino de Moya, retribuida con cinco céntimos por carta entregada a domicilio.
29 Enero 1915.....	Cuenca.....	Creando una Cartería en Vega del Codorno (Ayuntamiento de Tragacete), con obligación de recoger y entregar en Tragacete (11,4 kilómetros), retribuida con 365 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Cuenca.....	Creando una Cartería en Narboneta (Ayuntamiento de Villora), con obligación de recoger y entregar en Mira, retribuida con 250 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Ciudad Real.....	Disponiendo que el Cartero de San Martín de Boninches, retribuido con el producto de distribución de la correspondencia a domicilio, lo esté además con la de 100 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Lugo.....	Disponiendo que el Cartero de Venta de Cárdenas, con obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril y servir a los caseríos inmediatos y retribuido con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además con la de 150 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Lugo.....	Creando una Cartería en Marcón (parroquia de Ferreirúa, Ayuntamiento de Puebla de Brollón), con obligación de recoger y entregar en Puebla de Brollón, con la retribución de 250 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Lérida.....	Creando un Peatón conductor de la correspondencia de La Torra (capitalidad del Ayuntamiento de Baronia de Rialp), a Politj, Vilaplana, Pallerols, Puig y Palou, retribuido con 365 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Murcia.....	Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Abanilla a Partidor, Salado, Tollé, Humbria, Nacisvenda, Barmas, Algarrobo y Cañeda de La Loma (14 kilómetros), con la retribución de 500 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Salamanca.....	Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Vecinos a Cortos, Casanueva, Castroverde, Terrones y Sancho Gómez, retribuido con 300 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Santander.....	Que se aumente a 600 pesetas anuales la retribución de 500 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Mataporquera, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril y verificar el transbordo de correspondencia.
29 Enero 1915.....	Santander.....	Creando un Peatón conductor de la correspondencia de San Miguel de Luena (capitalidad del Ayuntamiento de Valle de Luena), a Sel de la Carretera (9,5 kilómetros), retribuido con 400 pesetas anuales.
29 Enero 1915.....	Segovia.....	Que se aumente a 250 pesetas anuales la retribución de 165 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Vilaverde de Pontones, con obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril.
29 Enero 1915.....	Segovia.....	Creando una Cartería en La Mata (Ayuntamiento de Santiuste de Pedraza), con obligación de recoger y entregar en Torreval de San Pedro, retribuida con 250 pesetas anuales.